

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”***INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL EN MATERIA DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y COMPETITIVIDAD PARA EL AÑO 2017 POR PARTE DEL SECTOR PRODUCCIÓN****1. PRESENTACIÓN.**

Mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, se definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, a fin que el conjunto de las instituciones y los funcionarios impulsen su promoción y ejecución en adición al cumplimiento de las políticas sectoriales.

En ese marco, el Ministerio de la Producción, mediante la Resolución Ministerial N° 025-2017-PRODUCE, aprobó las Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Producción para el año 2017, en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.

Mediante Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM, se aprobó la Directiva “Lineamientos para la aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias; y, para la presentación de Informes de evaluación”, que tiene como objetivo establecer lineamientos que permitan a las Entidades Públicas gestionar el proceso para la formulación y aprobación de indicadores de desempeño y metas para las Políticas Nacionales en el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM que define y establece las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, y sus modificatorias, así como para la elaboración y reporte de informes de evaluación semestral y anual.

2. PRESENTACIÓN DE LOS RESPONSABLES:**2.1 Cuadro reporte de funcionario responsable y enlace (de quien consolida la información del sector).****FUNCIONARIO RESPONSABLE**

ENTIDAD	Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónico	Teléfono
Ministerio de la Producción	Carmen Condorchúa Vidal	Directora General	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	ccondorchuav@produce.gob.pe	616-2222 Anexo: 2501

PERSONAL DE ENLACE

ENTIDAD	Nombre	Cargo	Órgano	Correo Electrónico	Teléfono
Ministerio de la Producción	Juan Carlos Blas Falcón	Especialista en Planeamiento	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	jblas@produce.gob.pe	616-2222 Anexo: 2504
Ministerio de la Producción	Ricardo Alberto Lescano Guerra	Especialista legal	Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	rlescano@produce.gob.pe	616-2222 Anexo: 2504

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO:

3.1 Resumen de los resultados de la evaluación (según las metas e indicadores definidos por el sector que reporta):

El presente informe de evaluación anual se sustenta en la información remitida por la Unidad Responsable.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, revisa, analiza, consolida e ingresa la información remitida en el aplicativo: **Sistema Informático de Políticas Nacionales – SISPNAC**, que administra la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuya información es validada por las Entidades Supervisoras, luego de lo cual se elabora el presente informe de avance.

Resultados de la evaluación anual 2017

NIVEL DE ALCANCE	Indicadores priorizados		N°
	7.4	7.8	
Metas superadas	1	2	3
Metas alcanzadas	0	0	0
Metas no alcanzadas	0	0	0
Metas no ejecutadas	0	0	0
Total Indicadores Programados	1	2	3

3.2 Relación entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por la entidad.

Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Indicador Priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Media/Débil)	Justificación
7.4	Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.	Número de entidades del sector privado que acceden a mecanismos y/o servicios de apoyo para el desarrollo de la innovación tecnológica en su organización.	Número de entidades privadas que acceden recursos no reembolsables para proyectos de innovación o emprendimiento mediante concursos.	Fuerte	El Indicador del Supervisor con el Indicador priorizado es similar, tanto en su definición como en su unidad de medida.



PERÚ

Ministerio de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

7.8	Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios.	Número de personas capacitadas en prevención de riesgos y daños ambientales, a nivel nacional, regional y local	Número de personas capacitadas en prevención de riesgos y daños ambientales, a nivel nacional, regional y local.	Fuerte	El Indicador del Supervisor con el Indicador priorizado es similar, tanto en su definición como en su unidad de medida.
		Número de personas capacitadas en prevención de riesgos y daños ambientales, a nivel nacional, regional y local	Número de Planes de Manejo de Residuos Sólidos evaluados.	Débil	El Indicador del Supervisor sugerido, es distinto al indicador que el Sector Producción ha priorizado, en tanto que el número de Planes de Manejo de Residuos Sólidos no evidencia del número de personas capacitadas en Prevención de Riesgos y Daños Ambientales.

4. ANÁLISIS COGNOSCITIVO:

4.1 Análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades prioritarias programadas en relación al cumplimiento de las metas programadas

En el Objetivo 7.4 “Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial”.

Indicador: Número de entidades privadas que acceden recursos no reembolsables para proyectos de innovación o emprendimiento mediante concursos.

Meta Anual Programada : 603

Meta Anual Ejecutada : 743

En el Objetivo 7.8 “Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios”.

Indicador: Número de personas capacitadas en prevención de riesgos y daños ambientales, a nivel nacional, regional y local.

Meta Anual Programada : 1,450

Meta Anual Ejecutada : 1,786



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

Indicador: Número de Planes de Manejo de Residuos Sólidos, evaluados.

Meta Anual Programada : 40

Meta Anual Ejecutada : 157

4.2 Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas, independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

Acciones que aportaron al logro de las metas:

- Se logró registrar en una base de datos excel información sobre la gestión realizada de los residuos sólidos desde su generación hasta su disposición final, hasta el mes de Junio del 2017.
- El nuevo ROF del Ministerio de la Producción (D.S. 002-2017-PRODUCE) y la implementación de proyectos de cooperación técnica internacional relativo al cumplimiento de Protocolo de Montreal (protección de la capa de ozono) han permitido que la DIGAMI cuente con mayor personal técnico para las acciones de capacitación y difusión.
- Se contó con recursos financieros provistos a través de demanda adicional que han permitido financiar (pasajes, viáticos, refrigerios, entre otros) para las acciones de capacitación y difusión en distintas ciudades del país.
- Para el cumplimiento de las metas, en el desarrollo de los talleres de fortalecimiento de capacidades se ha contado con la colaboración de las Direcciones Regionales de la Producción de los GORE's donde se intervino, principalmente en lo relacionado a la convocatoria y soporte logístico.

Acciones que no aportaron al logro de las metas:

- No aplica por cuanto todas las metas se superaron.

4.3 Identificar las falencias y desventajas para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades en relación al cumplimiento de las metas programadas.

- Tiempos excesivamente largos para la emisión de las Resoluciones Ministeriales, lo que se volvió a complicar con el cambio de gestión (ya se había estabilizado el proceso pero con la nueva administración volvieron los periodos largos para la emisión).
- Necesidad de mayor priorización en la coordinación interinstitucional con las Direcciones del MEF para poder acelerar los Decretos Supremos para la incorporación de los recursos de FIDECOM y FOMITEC (proceso anual recurrente).

5. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL PRODUCE.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

5.1 Conclusiones respecto a la Gestión.

- De las tres (03) metas programadas, en los tres (03) indicadores se superó el 100% de cumplimiento de la meta programada.

6. ANÁLISIS INSTRUMENTAL.

6.1 Lista de recomendaciones para la mejora en el accionar de la Unidad Responsable para el cumplimiento de las metas programadas.

- Contacto constante por parte de la Coordinación Ejecutiva y de la Jefatura de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión con los altos funcionarios del Ministerio para poder agilizar la emisión de las Resoluciones Ministeriales.
- Se han preparado lineamientos guía para explicar la operatividad de Innóvate Perú y sus procesos clave a los funcionarios de PRODUCE para agilizar el proceso de entendimiento y aprendizaje en el caso de los cambios en el equipo encargado de la generación de las Resoluciones Ministeriales.

Atentamente,